**Convocatoria a 1 (una) Beca para estudiantes de la Lic. en Administración o de la Lic. en Trabajo Social**

La Secretaría Académica, conjuntamente con los Departamentos de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, invita a los estudiantes de las carreras **Lic. en Administración** y **Lic. en Trabajo Social** a postularse a la convocatoria pública orientada a otorgar 1 (una) beca en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades emprendedoras locales” .

**¿En qué consiste el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades emprendedoras locales”?**

El proyecto tiene como objetivo general desarrollar, fortalecer y consolidar las capacidades emprendedoras locales a través de la realización de una serie de actividades tales como: seminarios orientados al desarrollo de proyectos para estudiantes de la UNPAZ y emprendedores de la región; trayectos formativos para docentes de escuelas secundarias de la región; encuentros de difusión y sensibilización vinculados a la temática; jornadas de intercambio para docentes y encuentros de intercambio con otras Universidades Nacionales, entre otras.

**Características de la convocatoria**

**Cantidad de becas**

1 (una)

**Duración de la beca**

8 meses (inicia en Abril 2018)

**Estipendio**

$ 4.000 mensuales (32.000 totales)

**Dedicación**

10hs semanales (de las cuales en promedio 4hs serán presenciales y las restantes de carácter virtual)

**¿Qué tareas realiza el becario?**

* Asiste a las reuniones y actividades que se realicen en el marco del proyecto.
* Colabora en la producción de registros de reuniones y actividades, materiales de difusión, informes y rendiciones; asiste en la organización de actividades; y realiza búsquedas documentales.
* Releva y sistematiza información sobre actividades, herramientas, recursos formativos y pedagógicos para el desarrollo de emprendimientos
* Concurre a instancias de formación afines a la temática del proyecto.

**¿Qué requisitos debo cumplir para postularme?**

* Ser estudiante regular de la Lic. en Administración o de la Lic. en Trabajo Social de la UNPAZ
* Tener aprobadas 17 asignaturas de la Lic. en Administración, o bien 14 de la Lic. en Trabajo Social
* Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales para dedicarlas al proyecto, (un día por semana por la mañana o tarde presencial y las restantes horas en formato virtual)
* Contar con CUIL
* No gozar de otra beca de investigación, transferencia o extensión inscripta en la UNPAZ o estar realizando una pasantía al momento de inscripción y durante el desarrollo del proyecto. Aquellas becas comprendidas en el Reglamento General de Becas Internas de la UNPAZ (Res. 126/2015) de ayuda económica, discapacidad, mérito académico, de material de estudio son compatibles con la presente Beca.
* Presentar el formulario de postulación, la carta de intención y toda la documentación requerida en tiempo y forma.
* Se le dará prioridad a quienes no estén actualmente incorporados a proyectos de investigación, transferencia, extensión o ayudantías estudiantiles

**¿Cómo debo postularme?**

* Descargá el **formulario de postulación**, completalo, imprimilo y luego firmalo.
* Reuní la documentación que acredite los antecedentes que informes en el formulario (por ejemplo: certificados de participación y/o exposición en congresos o jornadas, certificados de aprobación de cursos y seminarios, de participación en actividades o proyectos sociales, comunitarios o productivos etc.)
* Redactá una carta de intención explicando por qué te gustaría participar del proyecto en relación con tu trayectoria estudiantil y como futuro graduado, de una extensión máxima de 1 (una) carilla.
* Entregá el formulario de postulación, una copia de la documentación que acredite los antecedentes y la carta de intención en la ventanilla de “Alumnos” en Planta Baja durante el plazo de inscripción, de lunes a viernes en el horario de atención (10 a 19hs).

**¿Cuándo puedo inscribirme?**

* Podrás inscribirte **entre el 12 y el 26 de marzo de 2018** **inclusive**. (No se recibirán postulaciones fuera de esa fecha).

**Proceso de evaluación y asignación de beca**

1. Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria. A tal fin la Secretaría Académica emitirá un acta de admisión donde consten las postulaciones admitidas.
2. Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por un miembro del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, un miembro del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica y un miembro de la Secretaría Académica.

La Comisión evaluará el historial académico, los antecedentes y carta de intención de de los/las postulantes admitidos de acuerdo con la Grilla de Evaluación que se detalla a continuación y establecerá un orden de mérito.

La Comisión podrá, de considerarlo necesario, realizar entrevistas a los postulantes, que incluirán un intercambio sobre la trayectoria, motivaciones y proyecto personal. En el caso de realizarse entrevistas, la Comisión determinará la fecha y hora de las mismas.

Sobre la base del historial académico, antecedentes, carta de intención, y eventualmente entrevista, la Comisión elaborará un orden de mérito definitivo.

**Consultas:**  becasddcurricular@unpaz.edu.ar

**Grilla de evaluación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios de evaluación** | **Criterios desagregados** | **Puntaje** |
| **Historial Académico****TOTAL 50 PUNTOS** | Promedio académico | **50** |
| **ANTECEDENTES****TOTAL 24 PUNTOS** | Actividades de investigación, extensión, y/o transferencia (por ejemplo: partipación en proyectos de investigación, extensión y/o transferencia; participación en jornadas como expositor o ponente; cursos o seminarios con evaluación final, trabajos publicados, pasantías, etc.) | **12** |
| Experiencia laboral y participación activa en actividades o proyectos sociales, comunitarios y/o productivos. Otros antecedentes. | **12** |
| **Carta de intención****TOTAL 26 PUNTOS** | Fundamentación del interés en relación a la trayectoria estudiantil y como futuro graduado | **15** |
| Redacción clara y precisa | **11** |
| **TOTAL** |  | **100** |
| **Entrevista****Total 20 pUNTOS** | Se podrá utilizar, en el caso de ser necesario, para profundizar en aspectos detallados en los antecedentes y carta de intención.  | **20** |
| **TOTAL CON ENTREVISTA** |  | **120** |